

JUEVES, 5 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 235

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2019-10547** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía 934/19.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: Los días 25 y 26 de noviembre de 2019.

Por esta Alcaldía se DELEGA la totalidad de mis competencias previstas y delegables en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local en D. Fernando Palacio Ansola.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 22 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/10547